



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JOSÉ JAVIER RIVERA VALENZUELA					
TIPO:	TRAMITE		SERVICIO	✓		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Asesoría Legal	11	05	MS-APG-JU-01	09	ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Brindar asesoría legal						
USUARIOS						
Administración Interna y población en general.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
Asesoría Legal	Sin costo	Inmediata	Única			
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Área Jurídica					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono:	01 (413) 15 20 05 Ext. 131		
Domicilio:	Jardín Hidalgo, #105 Colonia Centro. Apaseo el Grande, Código postal 38160					
Correo Electrónico	juridico@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora	Área Jurídica					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		Teléfono:	01 (413) 15 20 05 Ext. 131		
Domicilio	Jardín Hidalgo, #105 Colonia Centro. Apaseo el Grande, Código postal 38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Credencial de Elector	✓					
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> El tipo de usuario al que se brinda el servicio es a la administración de manera interna, sin embargo el hecho de brindar asesorías externas, se hace siempre y cuando sean solicitadas de manera expresa por el Presidente o por el Secretario de Ayuntamiento, toda vez que para asesorar y en determinado momento brindar apoyo jurídico a la ciudadanía, existe una defensoría de oficio y una representación civil gratuita dependiente de Gobierno del estado. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato. 						

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto.

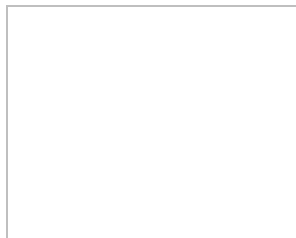
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: CONTRALORIA MUNICIPAL	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. José Javier Rivera Valenzuela
Subdirector Jurídico



Juntos por un
Apaseo
más **Grande**